



## Cuestionan en estudio del Senado reforma del Ejecutivo

# Advierten ‘captura’ de entes electorales

Señalan que elección por consulta costaría tanto como organizar comicios federales

REFORMA / STAFF

La elección de consejeros y magistrados electorales a través de una consulta abierta entraña riesgos para la estabilidad y el desarrollo político del País, advierte un estudio del Instituto Belisario Domínguez del Senado.

En el documento elaborado por investigadores de ese órgano legislativo, se afirma que aunque se deje la definición a los ciudadanos, el que sea el Presidente de la República, la mayoría en el Congreso –Morena y aliados– y los Ministros de la Corte quienes propongan a los candidatos se traduce en “captura” de los funcionarios.

Por ello, alerta, dicha iniciativa entra en contradicción con el objetivo que promete de “elegir autoridades administrativas y jurisdiccionales honestas e imparciales que se mantengan fuera de la lucha por el poder”.

“La adopción del voto directo para la conformación de las autoridades electorales no sólo las introduce de lleno en la lucha por el poder, sino que los convierte en juez y parte en las contiendas electorales, lo que podría poner en duda la objetividad de sus resoluciones y, eventualmente, debilitarlas en el marco de

una elección competitiva. Abre la posibilidad de que las autoridades electorales se desempeñen de forma parcial y sesgada, guiadas más por los cálculos políticos que por el apego a la legalidad”, indica el análisis.

Así, agrega, es evidente que la participación de los partidos en el Congreso y del titular del Ejecutivo en la postulación de candidaturas deja abierta la posibilidad de que las autoridades electorales sean capturadas por los actores políticos que participan en la lucha por el poder.

“El mayor riesgo en ese sentido sería la captura de las autoridades electorales por parte del gobierno en turno.

Si hoy en día se llevaran a cabo las elecciones para integrar las autoridades electorales, es muy probable que los consejeros y magistrados más votados serían los propuestos por el Presidente de la República, considerando la exposición mediática y popularidad que tiene esta figura, las mayorías con las que cuenta en las Cámaras del Congreso y el hecho de que su partido gobierna en 20 de las 32 entidades federativas”, precisa.

Pese a que en el discurso, líderes y legisladores de Morena insisten en que serán autoridades “independientes”, el Instituto afirma que esto sería casi imposible, pues las 20 propuestas a consejeros y las 10 a magistrados se

repartirán entre los partidos mayoritarios.

Esto, insiste, porque la iniciativa no incluye ningún candado que evite vínculos entre candidatos y partidos, el Presidente o los ministros, además de que no están claros los requisitos que deben cumplir para ser consejeros.

### EJERCICIO COSTOSO

La iniciativa presidencial que se discute en el Congreso de la Unión establece que los integrantes del Consejo General del INEC y de la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral “serán votadas de manera directa y secreta por la ciudadanía a nivel nacional”.

Al respecto, el Instituto Belisario Domínguez prevé que el costo financiero del ejercicio sería similar al que se requiere para una elección federal en la que se elige Congreso o Presidente.

En 2021, cuando se renovó la Cámara de Diputados, el INE instaló 164 mil casillas en todo el País y gastó 8 mil 168 millones de pesos.

“La idea de someter a las personas titulares de los órganos electorales (a una elección abierta) es contradictoria con la premisa de la austeridad que impulsa la iniciativa, toda vez que implicaría destinar más recursos a una nueva contienda de alcance nacional”, subraya.



## Pros y contras

El Instituto Belisario Domínguez del Senado hace un análisis de la iniciativa de elegir consejeros y magistrados electorales a través de una consulta ciudadana.



### VENTAJAS

- La ratificación popular reforzaría la legitimidad de consejeros y magistrados.
- Fortalecería sus actos de autoridad para verificar la legalidad electoral.
- La competencia para ganar el voto de los electores ayudaría en innovación institucional
- Las personas candidatas tendrían que ofrecer propuestas a la ciudadanía.

### RIESGOS

- Ser propuestos por el Presidente de la República, el

Congreso y la Corte se traduce en sesgos y parcialidad.

- Contradice el objetivo de ser independientes de la lucha por el poder, porque partidos y el Ejecutivo orientarían el voto con sus perfiles propuestos.
- Ser cercanos al poder pondría en duda la objetividad de sus resoluciones.
- El partido mayoritario y sus aliados en el Congreso decidirían listas de 20 propuestas de consejeros y 10 de magistrados
- No se incluyen candados para evitar que los candida-

tos sean afines al poder.

### COSTOS

- Se plantea un elección nacional, pero no aclara si se instalaría el mismo número de casillas que en un proceso electoral federal o sólo una parte de éstas que cubran todo el País
- Instalar 164 mil casillas, como en comicios federales, costaría lo mismo que elegir al Presidente o al Congreso.
- La elección de diputados federales de 2021 costó 8 mil 168 millones de pesos.
- La iniciativa no garantiza la austeridad que promueve.